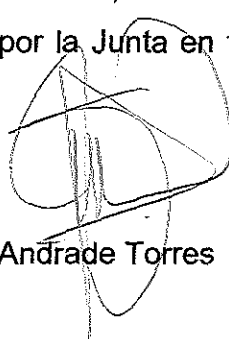


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLORFULL CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo de dos mil veinte a las diez horas, en el domicilio social de la empresa ubicado Pasaje La Paz E9-01 y 6 de Diciembre, se reúnen los socios de la Compañía "Colorfull Cía. Ltda.": Señores Fernando Andrade Torres y Martin Neira Malo, con DOS CIENTAS participaciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, las mismas que representan el cien por ciento del capital social, a decir CUATROCIENTOS dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos; UNO: Presentación del informe de Gerencia General respecto del ejercicio económico 2019; DOS: presentación y aprobación de los estados financieros 2019. Actúa como SECRETARIO AD HOC de esta junta el Sra. Mercy Benavides. De inmediato y una vez leído el orden del día se procede a tratar el punto UNO, el Sr. Martin Neira en calidad de Gerente General procede a dar lectura del informe económico, anotando que Colorfull desde su nacimiento se enfrentó a la difícil situación económico política del país, catalogada como la peor de los últimos 14 años, las revueltas sociales y paralizaciones, no hicieron que podamos cumplir con todas nuestras obligaciones administrativas, tributarias y patronales, y, si bien es cierto el objetivo comercial planteado al inicio del proyecto fue mayor, la empresa alcanzó un volumen de ventas de USD\$ 533.723,51 obteniendo una utilidad antes de impuestos de USD\$ 3.794,17, es necesario anotar que al valor de utilidad antes señalado, por efectos legales debemos afectarle con las respectivas provisiones laborales y tributarias. Este informe es aprobado por unanimidad por los miembros de la junta por lo que se pasa a analizar el punto DOS de la convocatoria, el Gerente de la Compañía procede a dar lectura a los estados financieros del 2019, luego de la consideración y revisión hecha por los Señores Accionistas, es aprobado por los asistentes; El Presidente recomienda que las utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal 2019 no sean distribuidas a los socios sino acumuladas en la cuenta Patrimonial RESULTADOS ACUMULADOS, moción que es aceptada por los socios.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no existiendo otro punto que aprobar, la Gerencia concede un receso mientras se redacta el acta. Se reinstala la sesión, a través de secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime, para la constancia de lo cual firman al pie.



Fernando Andrade Torres

SOCIO



Martin Neira Malo

SOCIO



Sra. Mercy Benavides

SECRETARIO AD HOC